

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

21254 *GORSALVA HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GORSAL INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
SALVA DIVERSIFICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades reseñadas, celebradas todas el día 18 de junio de 2009, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de "Gorsalva Holding, Sociedad Limitada", como sociedad absorbente, y "Gorsal Inmobiliaria, Sociedad Limitada", unipersonal, y "Salva Diversificación, Sociedad Limitada", unipersonal, como sociedades absorbidas, con extinción por disolución sin liquidación de éstas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 12 de junio de 2009, donde se recoge que por tratarse de una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas, de las reguladas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede relación de canje ni informes de expertos independientes y del Administrador sobre el proyecto de fusión. Los socios y acreedores sociales tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y del Balance de fusión. Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 18 de junio de 2009.- Ana María Gordo Chavarri, Administradora única de "Gorsalva Holding, Sociedad Limitada".-Ana María Gordo Chavarri, Administradora única de "Gorsal Inmobiliaria, Sociedad Limitada", unipersonal.- Juan Manuel Salvador Gordo, Administrador único de "Salva Diversificación, Sociedad Limitada", unipersonal.

ID: A090049579-1